



de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el trámite de información pública, recabadas las alegaciones y recibido informe del Ayuntamiento o, en su defecto, transcurridos los plazos establecidos, conforme al artículo 57 de la Ley 5/2010, se dará trámite de audiencia a los interesados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 21 de mayo de 2014. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la formalización del contrato de "Servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea de Extremadura y edificios anejos". Expte.: 11M/14. (2014061208)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato "Servicio de Limpieza de las dependencias de la Asamblea de Extremadura y edificios anejos".

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 11M/14.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Limpieza de las dependencias de la Asamblea de Extremadura y edificios anejos.
- c) Fecha y número de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura: 12 de marzo de 2014, n.º 49.
- d) Fecha y número de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado: 13 de marzo de 2014, n.º 62.



3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Importe de licitación: Ciento sesenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve euros con veintiséis céntimos IVA no incluido (165.289,26 €).
4. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de mayo de 2014.
 - b) Empresa adjudicataria: Cleaning Consultores, SL.
 - c) Importe de adjudicación: Ciento treinta y dos mil doscientos treinta y un euros, IVA no incluido (132.231 €).
 - d) Fecha de formalización: 30 de mayo de 2014.

Mérida, a 2 de junio de 2014. El Letrado Mayor y Secretario General, F. JAVIER CIRIERO SOLETO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 26 de mayo de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014082016)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día seis de mayo de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, tramitado a instancias de D.^a Luciana Gallego Carretero para restablecer alineaciones en la manzana 15.597 situada entre calle alcornoque, camino de Valdetorres y carretera de D. Benito dentro del sector SU4 de las NNSS de la localidad de Guareña.

Guareña, a 26 de mayo de 2014. El Alcalde-Presidente, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES

EDICTO de 22 de mayo de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2 de las Normas Subsidiarias. (2014ED0172)

Aprobada inicialmente la modificación n.º 2 de las Normas Subsidiarias de esta localidad, a instancia de Don Juan Antonio Barra Durán, lo que se hace público por espacio de un mes para posibles alegaciones.

Sierra de Fuentes, a 22 de mayo de 2014. El Alcalde, ANTONIO LUIS DÍEZ GARCÍA.